

26839

26839



1951.

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, por: CORDON EXTENSIBLE PARA TENDER ROPA, a favor de Don Fernando Muriel Martínez y D. Joaquín Sucunza Sarasa, domiciliados en PAMPLONA, Avda de Carlos III N° 55.

El presente modelo tiene por objeto, como su enunciado indica, un nuevo dispositivo para tender la ropa, constituido por un cordón extensible provisto de ganchos en sus extremos.

5. Está constituido por dos cabos elásticos de goma o revestida de un tejido, que se trenzan formando el cordón. En ambos extremos se disponen sendos ganchos para su mejor utilización.

10. Haciendo referencia al plano adjunto, la Fig. 1 representa el cordón -1- con los ganchos -2- sujetando algunas prendas de ropa -3-, en una forma ilustrativa de aplicación.

La Fig. 2 es un detalle de la forma de sujetar la prenda de ropa -3- entre los dos cabos que constituyen el cordón -1-, así como la posición y forma del gancho -2-.

15. En su utilización práctica supone una gran ventaja sobre todo para las personas que han de viajar constantemente, o aquellas que moran en habitaciones o departamentos alquilados de reducidas dimensiones.



20. El cordón extensible puede ser sujetado a dos sillas u otros muebles mediante los ganchos, bien por estos mismos o por medio de lazada con el cordón.

25. Cualquier prenda de ropa ligera, tales como medias, pañuelos, ropa interior, etc. es aprisionada separando los dos cordones trenzados que por su elasticidad al volver a su posición normal sujeta la prenda tendida a secar.

El poco espacio que ocupa enrollada, así como su escaso peso, la hace factible de llevarse en maletas, bolsos de viaje, etc. y supone una gran ventaja sobre todo para las señoras.

30. Con el cordón extensible objeto de este modelo, se evita el empleo de pinzas, así como el constante trabajo de colocar cuerdas para tender esta ropa y dejarlas permanentes en lugares poco apropiados.

35. Su longitud, así como el material de fabricación de los ganchos, puede ser variable, por lo que cualquier modificación que se introduzca y que no altere la esencialidad del modelo descrito, se considerará incluida en la presente memoria.

N O T A.

40. Se declaran de novedad las siguientes

REIVINDICACIONES

45. 1ª.- Cordón extensible para tender la ropa, que se caracteriza por estar formado por un cordón trenzado por dos cabos de material elástico, preferentemente de goma sola o recubierta de tejido, en cuyos extremos se disponen sendos ganchos.

50. 2ª.- Cordón extensible para tender la ropa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque manteniendo extendido el cordón mediante los ganchos entre dos muebles u objetos cualquiera, puede tenderse ropa fina

- 3 26839



1951

abriendo el trenzado que al volver a su posición normal por la elasticidad de los cabos, aprisiona la prenda sin necesidad de pinzas u otros medios de sujeción.

3ª.- CORDON EXTENSIBLE PARA TENDER LA ROPA.

55.

Tal y como se describe en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra por el dibujo adjunto.

Madrid, 19 de Mayo de 1.951.

FRANCISCO MORIONES
P.P.

26839



Fig. 1

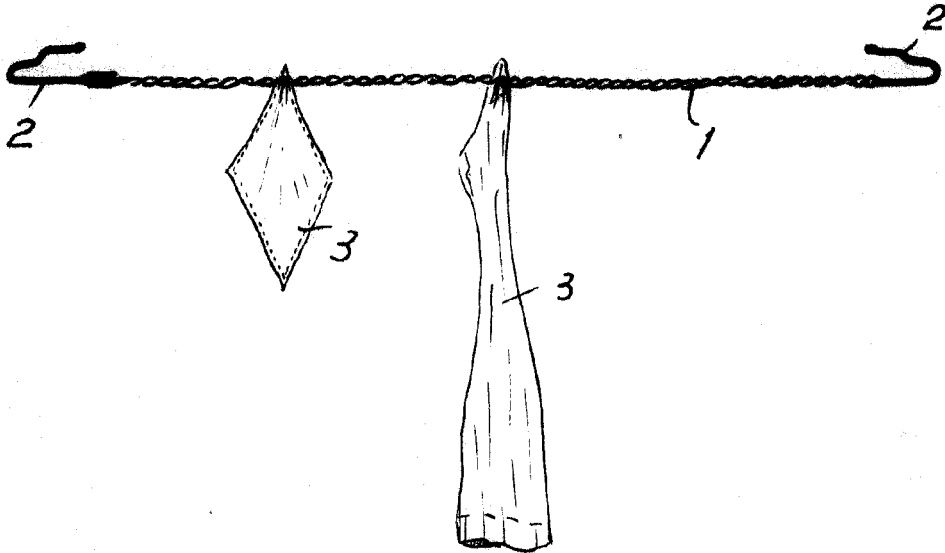
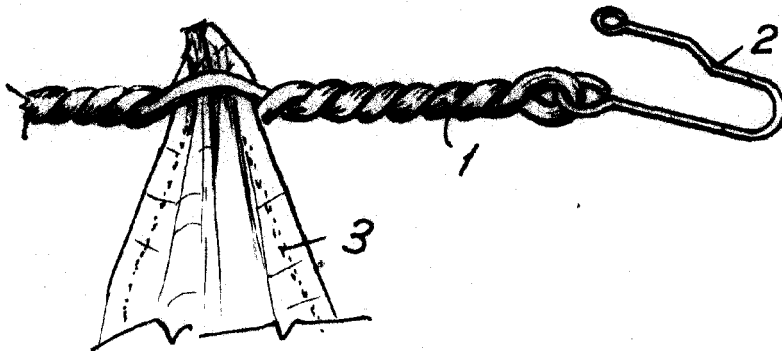


Fig. 2



Madrid, 19 Mayo de 1951

FRANCISCO MORIONES

P.R.

1. —
2. —

Escala variable.